

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 35.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1.00
Rosto de España 1.25
Extranjero 2.00)

MAHON, SÁBADO 10 NOVIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 36

CONTRA EL CLERICALISMO

La ola negra

Es muy digna de que sea secundaria por todos los republicanos españoles la idea expuesta al Sr. Salmerón por la Junta municipal de Unión republicana de Madrid.

Es hora ya de que por todos los medios se procure acabar con el poder dominador que ejerce en España el clericalismo y para ello entendemos nosotros que nadie mejor que el partido republicano viene obligado a realizar esa obra de progreso y civilización.

Todas las poblaciones españolas están invadidas de frailes, monjas, jesuitas y demás seres de la especie de vagabundos, los cuales han construido un sinnúmero de edificios, que por su solidez y forma de edificación pueden muy bien denominarse fortalezas.

Por calles y plazas vemos diariamente pulular un enjambre de esta clase de parásitos, que con humildad hipócrita y mansedumbre de cordero, suben y bajan escaleras llamando a todos los hogares en busca del piadoso sablazo con que enriquecen luego sus suculentas despensas.

Dentro de esas fortalezas que habitan se dedican muchos de ellos a la fabricación de toda clase de géneros, y aun a la industria, burlándose el pago de todo impuesto y contribución y arruinando por tal motivo a pequeños comerciantes e industriales, a quienes causan perjuicios enormes.

Esto, sobre ser tan grave, no tiene el alcance é importancia como otros hechos que realizan.

Tienen acaparada la enseñanza, y en sus innumerables colegios inculcan sus doctrinas a miles y miles de niños, enseñándoles una ciencia obtusa, infiltrando en sus inocentes conciencias el odio a todo lo que signifique progreso, cerrando sus ojos a la luz y no dejándoles ver más que las sombras y negruras de ideas de obscurantismo, injertando en sus nobles pechos la hipocresía más refinada y la maldad más cobarde, y castRANDO, en fin, sus inteligencias para que en vez de hombres libres sean esclavos suyos y del dogma predicado por Loyola.

No busqueis en el rebaño que educan esas gentes un solo hombre de espíritu noble, de ideas elevadas, que busque y trabaje por el bien de sus semejantes; no encontraréis en ellos más que gérmenes de esa odiosa semilla que siembran en las almas juveniles.

Acaparan la enseñanza, y lo propio hacen con el hogar, pues en las tenebrosidades del confesonario, esa sombra maldita perturba la conciencia de la mujer, introduce el cisma entre las familias, se apodera rastroamente como serpiente venenosa de todos los secretos, aun de los más íntimos, para luego valerse de ellos como instrumento y arma que le sirva para sus fines.

Esas aves de rapiña, injerto de todo lo malo, se lanzan furiosas y há-

cen presa entre sus uñas de todo cuanto encuentran á mano.

No bastándoles cuantas riquezas acaparan de las víctimas que caen en sus garras, obligan a la nación a que les entregue anualmente una enormidad de millones esquilmando el Tesoro público y perjudicando notablemente los intereses del Estado.

Gozan de una libertad omnimoda en todos sus actos, y para ellos ni existen leyes, ni Códigos, ni cosa alguna que ponga freno á sus desenfrenos y concupiscencias.

Las grandes empresas y monopolios les pertenecen casi por entero, y así como llevan fatigosa vida de industrias de gran provecho para España, por carecer de medios para su desarrollo ellos obtienen fabulosas subvenciones que les permiten vida próspera y grandes rendimientos.

El atraso en que vivimos, la incultura y la crisis angustiosa que sufre la industria, obedece todo al poder absorbente y envenenado.

El día que España pueda sacudirse ese yugo que le aprisiona y le imposibilita para toda vida progresiva y de próspera, como lo es Francia, por ejemplo.

Combatir ese poder hasta destruirlo y aniquilarlo, es labor que debe emprender el partido republicano; pero no con actos de templanza y comedimiento, que ningún fruto pueden producir, sino dando pruebas de virilidad y energía que desiruyan por completo ese odioso poder.

Por eso repetimos que nos parece admirable la idea de la Junta municipal de Madrid, y estamos seguros que D. Nicolás Salmerón la patrocinará, poniéndose al frente de ese movimiento regenerador, al que prestarán su ayuda todos los hombres libres y conscientes.

(De *El Radical*.)

El programa de M. Clemenceau

Todos los periódicos publican comentándolo el programa del Gobierno francés, leído en su declaración ante la Cámara.

Los diarios progresistas y radicales así como los socialistas elogian las declaraciones de M. Clemenceau afirmando que la realización de sus promesas constituirían una gran obra democrática.

M. Faures dice que espera los actos del Gobierno para juzgar su obra.

Todos los diarios aprueban la política exterior del Gobierno.

Los únicos que regatean sus aplausos son naturalmente los conservadores.

Ha llamado la atención la parte de la declaración ministerial que trata de las relaciones exteriores condensadas en el párrafo siguiente:

«Cuando la paz del mundo civilizado se funda en la fuerza armada no podemos desarmarnos, ó, lo que es lo mismo, no podemos destruir con nuestras propias manos la suprema garantía de nuestra independencia hasta que llegue el día feliz, aunque incierto, en que experimente un

cambio completo el régimen internacional.

Nuestro primer deber como patriotas consiste en no permitir que se debilite elemento alguno de nuestra potencia defensiva.

Al mismo tiempo que fomentaremos y procuraremos mejorar las bucnas relaciones con todos los países, cuidaremos de la conservación y desenvolvimiento de la alianza establecida en interés de la paz y de la amistad, de lo cual hemos tenido ocasión de dar pruebas concluyentes.

Nuestra diplomacia, que queremos sea republicana sabrá tener presente que en las horas difíciles la autoridad moral de una política basada en el derecho y sinceramente practicada constituye el peso de mayor fuerza en la balanza de la opinión europea, con la cual deben contar siempre los Gobiernos.

Las fuerzas militares se conservarán en disposición de hacer frente á cualquier eventualidad.

En el proyecto de reconstitución del ejército se utilizarán todos los recursos de la ley de reclutamiento.

En la reorganización militar se introducirá el espíritu democrático, proponiéndose la supresión de los Consejos de guerra, y se procurará conciliar en lo posible los derechos del hombre con la defensa nacional.»

El programa del Gobierno será impreso y profusamente repartido por toda Francia.

La pena de muerte

Firmada por los señores Junoy y Morote, se ha presentado la siguiente proposición de ley:

«Al Congreso:

Un sentimiento de protesta universal contra toda pena que no lleve aparejada en ella misma la posibilidad de la corrección del delincuente ha condenado á desaparecer en varios de los códigos modernos la pena de muerte.

Existe todavía en algunos; por imperio de la tradición penal, aunque no responde á los dictados de la conciencia jurídica con orden al derecho positivo.

El ejemplo de los países en que ha quedado abolida tan terrible pena no demuestran sus estadísticas comparadas mayor intranquilidad desde el tiempo que rigió su tendencia en el propio sentido; obedeciendo á obras inspiradas en la corriente del momento actual, se han inspirado con amplitud no invadiendo la esfera de acción del Estado, en beneficio de los individuos y especialmente de la clase menesterosa, el mismo concepto cristiano de la culpa y de la expiación ultraterrena de los delitos, por virtud del cual ha llegado á decir un periodista de los más ilustres, que como creyendo era enemigo de la imposición de tal penalidad.

El vestigio que implica esta existencia del concepto legal y talionario, y en definitiva, la necesidad de que no subsista el absurdo de que el Estado niegue á pretexto de establecer un derecho que la perturba, el de prohibir la repara-

ción, y que el propio Estado debe amparar la vida de todos y de prevenir la pena en el sentido que hoy lo entienden las escuelas más avanzadas.

Los diputados que suscriben presentan al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Queda abolida en España la pena de muerte, y en su consecuencia se entenderán derogados los artículos del código penal ordinario y los de justicia militar en que establece la pena de muerte.

Como único ó como límite máximo de las imponibles en todos los artículos, quedará substituida la pena de muerte por la privación perpétua de libertad y de derecho, en los términos prescritos en los mencionados códigos.»

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Sesión del día 5 de Noviembre

Escasa animación á primera hora.

Los únicos que se movían en los pasillos eran los diputados catalanistas y republicanos, sabiéndose después que habían acordado presentar la siguiente proposición de ley una vez terminado el debate sobre la aplicación de la ley de Jurisdicciones.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso que acuerde pedir al gobierno una amplia amnistía para los hechos ocurridos desde un año, como los realizados por oficiales del ejército en Barcelona y Alcoy, así como los paisanos procesados por supuestas ofensas al ejército y á la patria, cualquiera que sea la jurisdicción.»

Defenderá esta proposición el Sr. Salmerón.

A las 3:35 se abre la sesión.

Preside el Sr. De Federico.

El marqués de la Vega de Armijo pide explicaciones al gobierno acerca del despacho que inserta *El Imparcial* sobre supuestos disgustos de nuestro embajador Sr. Ojeda.

Le contesta el Sr. Gullón, afirmando que el despacho es de fecha remota.

Actualmente el Sr. Ojeda tiene instrucciones del gobierno.

En el fondo no hay disonancias entre el Vaticano y el gobierno.

Afirma, por el contrario, que mantienen cordialísimas relaciones.

El Sr. Berauce denuncia deficiencias en el contrato con la Tabacalera.

Pregunta si hay forma de rescindir este contrato.

El Sr. Navarro Reverter afirma que la Tabacalera cumple escrupulosamente sus compromisos.

El Sr. Navarro Reverter, luego, contestando al Sr. Fernández Ribero, dice que á fines de la presente semana llegarán los billetes de 100 pesetas hechos en Londres y será retirada la emisión de 1903, en la que se han hecho falsificaciones.

El Sr. Pi y Suñer pide protección al gobierno para los vinos que se exportan á Italia.

Espera que cuando quede ultimado, se traiga á la Cámara el tratado con Suiza.

Insiste en que se proteja la exportación de vinos aprovechando las buenas relaciones que mantenemos con Francia é Italia.

Entiende que de esta manera se facilitará la salida de nuestros caldos.

El Sr. Navarro Reverter ha contestado que no es posible tratar con Italia, pues existe un margen diferencial.

Ofrece que el ministro de Estado traerá á la Cámara el tratado con Suiza, y entonces se convencerán los diputados de las ventajas que ha de reportar á España.

Asegura que el tratado con Francia quedará pronto ultimado.

El Sr. Cañiellas lee un telegrama que ha recibido de Tarragona protestando contra la indemnización de 235.000 pesetas á la empresa arrendataria de los consumos de aquella capital, aprobada por el ministro, por el motín ocurrido en 1904.

Califica de exorbitante esta suma y ofrece oponerse á ella por todos los medios que estén á su alcance.

El ministro defiende la resolución.

Dice que ha cumplido con su deber.

La reclamación ha sido hecha de acuerdo con los informes de los centros que han acumulado pruebas.

Rectifica el Sr. Cañiellas.

El Sr. Menéndez Pallarés pregunta si es legal la real orden disolviendo la Sociedad de los empleados en consumos de Valencia.

Pregunta asimismo si el ministro está dispuesto á entablar competencia para que resuelva el Tribunal Supremo.

El Sr. Dávila ofrece interesarse de lo que haya en el asunto para obrar en justicia.

El Sr. Llorens pregunta si el gobierno tiene medios para conseguir que los que le sucedan respeten la amortización de las capitánías generales vacantes por defunción de los señores Blanco y conde de Cheste.

Entiende que esta amortización perjudica á los generales en condiciones para aspirar á ellas.

Denuncia también que se juega á los prohibidos en algunos centros militares.

El Sr. Luque dice que la ley constitutiva del Ejército señala como máximo cuatro capitanes generales; pero que con ochenta mil hombres mal contados, no hacen falta tantos.

SENADO

El Sr. Maluquer se ocupa de los sucesos ocurridos ayer en Barcelona con motivo del entierro del cadáver de un diputado provincial.

Pregunta si continúa todavía el gobernador accidental al frente de aquella provincia.

El Sr. Dávila declara que el gobierno está satisfecho de aquella autoridad.

La habitabilidad de la tierra

El doctor T. C. Chamberlain, jefe de un departamento de geología de la Universidad de Chicago, en un estudio que leyó ante los miembros de la Sociedad Geográfica en el Museo Municipal, expresó la opinión de que al cabo de cien millones de años, todavía sería habitable la tierra.

El profesor Chamberlain declaró que tal optimismo profecía la fundaba en el estudio que había hecho de los fenómenos climatéricos y condi-

ciones de temperatura de los cien millones de años anteriores al actual.

Sus bases respecto de la teoría de la perpetuidad de la vida humana las apoya en su misma «hipótesis planetaria» de que el mundo no se va enfriando gradualmente con motivo de la absorción por el planeta de otras pequeñas masas.

«Los pseudo románticos aseguran que el enfriamiento del globo será originado por congelación del fluido interior, lo cual sucederá en un futuro no muy lejano, haciéndose así inhabitable» dijo el orador; «pero si nos ponemos á considerar el pasado, tenemos que admitir que la temperatura de la tierra se ha mantenido dentro del límite preciso para que la vida humana en ella sea posible.

«Por lo mismo sólo es razonable suponer que la temperatura en algunas partes del globo; conservará ese límite necesario á la vida.

«El temblor de la tierra no es sino un fenómeno sin importancia del planeta.

«La gran cuestión para nosotros no es qué clase de desastres puede ocasionar ese fenómeno, sino qué con tingente aportará para la perdurabilidad de la vida».

El profesor Chamberlain explicó de qué manera mar y tierra cooperaban á la perseveración de la vida y la posibilidad de ella.

«No podemos mirar con indiferencia el porvenir», concluyó el orador.

«La razón humana ha entrado realmente en una posesión del globo terráqueo. El hecho de que tanto las rocas como los animales han tenido sus eras de prosperidad, es la base en que fundo mi creencia de que aún tenemos por delante algunos millones de años para trabajar por nuestros ideales de intelectualidad. Yo creo que el mundo será habitable todavía de algunos millones de años».

Ecos y Comentarios

Dice «El Bien Público» que nosotros nos ocupamos en trincar sus asertos, para que tengan un significado distinto del que ellos les dieran.

En cuanto á eso de trincar conceptos y mutilar escritos, en provecho propio, hace tiempo que «El Bien Público» se ha ganado la nota de sobresaliente.

Es lo que se llama, un maestro consumado.

Refiriéndose á los elementos monárquicos, que aquí existen, poco afectos á su representante en Cortes, dice «El Bien Público» que los molinos de viento nos parecen gigantes.

La alusión no puede ser más oportuna. Molinos de viento, eso, eso efectivamente resultan los amigos de «El Bien Público» y por lo mismo van dando vueltas en busca del viento político que más les conviene.

En cuanto á lo de parecernos gigantes, no deja de ser una metedura de pata del diario monárquico; demasiado le consta que en más de una ocasión nos han parecido... enanos.

Para no repetirnos más respecto al por qué se hizo aquí la unión ó el bloque monárquico, como le llama «El Bien Público», le invitamos á que nos diga cómo, á pesar de las diferencias del programa político de uno y otro bando, diferencias acentuadas cada día más por la actitud del gobierno liberal, puede sostener-

se el bloque, si no es mediante la promesa de la defensa mutua de sus particularísimos intereses, ó más claro, cuestión de bolsillo y estómago al propio tiempo?

Vuestra política—seamos sinceros—no obedece á móviles levantados sino á *planos levantados*.

¿Están conformes los monárquicos clericales con la defensa que el ministro de la Gobernación ha hecho de la conducta observada por el señor Lerroux en Barcelona con motivo del entierro del Sr. Juli?

¿Cuánto apostamos á que D. Fernando Weyler está dispuesto á sancionarlo con su voto?

«El Vigía Católico» y «El Grano de Arena» tienen la palabra.

¿Conque sería un bonito negocio poder adquirir la fábrica de quesos del Monte-Toro por 10.000 pesetas? Pues este bonito negocio es el que hizo un amigo de «El Bien Público», según él mismo nos contaba la otra noche; pero más bonito será si ahora puede colocarla en 35.000 pesetas. Entonces negocio redondo.

Que nos contesten esos del *patriotismo* y de los *móviles levantados*.

Por más que diga ahora «El Bien Público» no cabe dudar que estaba hecho con muy mala intención su primer escrito en que trataba de refutar el que nosotros insertamos sobre la exportación de c izado á México merced á los trabajos efectuados por la casa de la cual son socios los señores Esteve, Coda, Costa y otros.

Cuanto digimos nosotros, no nos priva de aplaudir lo realizado por los Sres. Terrés, Danús, ni cuantos trabajos se hayan hecho en este sentido ó se hagan de hoy en adelante. ¿Qué más quisiéramos nosotros?

Crónica local

Ayer insertamos en estas columnas una carta de nuestro corresponsal de Ciudadela, quejándose de los perjuicios sufridos por el público con motivo de haberse remitido á esta ciudad la correspondencia el sábado, á las doce de la noche, sin anunciarlo previamente.

Añade el Corresponsal que la correspondencia que llega á esta, los lunes, procedente de Barcelona, no se reparte en Ciudadela hasta los martes, impidiendo que pueda contestarse por vía Palma.

Hoy hemos sido informados de que la Cámara de Comercio de esta Plaza tiene solicitado del Sr. Ministro de la Gobernación que se establezcan Estafetas ambulantes en los vapores-correos de esta Isla, con objeto de que á la llegada de los mismos á este puerto se halle ya separada por pueblos la correspondencia y pueda expedirse en seguida la destinada al interior y distribuirse la de aquí sin pérdida de tiempo.

Si se consiguiera esta mejora, quedaría salvado uno de los inconvenientes que acusó el Corresponsal, toda vez que la correspondencia llegaría á los pueblos dos ó tres horas antes de lo que llega ahora.

En cuanto al envío de la correspondencia á Mahón cuando se vé que el vapor no ha de poder hacer escala en Ciudadela, creemos que el medio de evitar la repetición de lo sucedido el sábado sería que el público procurara tener depositada en co-

reos la correspondencia antes de las doce de la noche, cuando vea que el tiempo es inseguro; por más que en ciertas circunstancias fuera conveniente que se avisara al público con la debida anticipación.

En la noche de mañana y empezándose á las nueve y media tendrá lugar en los salones del «Casino de Obreros de Unión Republicana» una velada literario musical organizada por la Juventud del mismo y con la debida autorización de la Junta directiva del casino.

El salón estará profusamente adornado é iluminado.

El programa será el siguiente:

1.ª PARTE

1.º «La Marsellesa» ejecutada por una masa de cincuenta orfeonistas.

2.º Conferencia sobre «Los deberes de la Juventud» por D. José Pérez de Acevedo.

3.º Dos romanzas cantadas por aplaudidos aficionados de esta ciudad.

4.º «Marina» fantasía sobre motivos de dicha zarzuela, ejecutada por una rondalla compuesta de varios socios de este casino.

5.º Dos romanzas.

2.ª PARTE

1.º «Gloria al Arte» por el orfeón.

2.º Dos romanzas.

3.º «Luccia di Lamermor» concertante ejecutado por la rondalla.

4.º Dos romanzas.

5.º «La Marsellesa» ejecutada por la rondalla.

La entrada á dicha velada será gratuita.

Los socios que deseen localidades pueden inscribirse en las listas de suscripción que se hallan en poder del conserje del casino. El sorteo de las mismas se efectuará á las doce de mañana.

En el casino «Diecisiete de Enero» de Ciudadela, se prepara un gran mitin de propaganda anticlerical, para cuyo acto han sido invitados varios de nuestros amigos.

Oportunamente daremos á conocer la fecha de su celebración.

Esta madrugada á las cuatro ha fallecido nuestro querido amigo y correligionario D. Juan González Fuguet, después de larga y penosa enfermedad y á la edad de 65 años, (E. P. D.)

El entierro, que será puramente civil, tendrá lugar esta tarde á las cinco.

Casa mortuoria, Reina, 30.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Habiendo quedado desierta la su- basta para el arriendo de la caseta de la plaza del mercado señalada con el n.º 3 es probable quede á disposición de quien la solicite.

Ha sido nombrado asesor del distrito marítimo de Ciudadela el conocido abogado D. Juan Simó.

Ayer fueron declarados en esta ciudad dos casos de difteria, uno en la calle del Carmen y otro en la plaza de la Explanada.

Se han tomado las debidas precauciones para evitar que se propague esa enfermedad.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde de ayer para Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

R. D. José Gómez; Teniente, esposa y un niño; un obrero; Pedro Fuster; José Orfila; Jorge Petrus; Pablo Reoyo; Juan García; dos artistas; José Buque; un corrigiendo; José Homs; Eudaldo Baserías; Juan Alzina; Andrés Triay.—Total 24.

Previsión del tiempo.—El astrónomo Sfeijoon para la quincena actual, hace la siguiente previsión:

El viernes 9, estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en el NE; la depresión de las Azores se aproximará a Madera, ejerciendo alguna influencia en el SO.

Del 10 al 11, volverán a manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentarán en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El lunes 12, se modificará el estado atmosférico, porque se acercará al Archipiélago inglés un centro borrascoso, y también porque avanzará hacia el SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el NO. y SO. al centro, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 13, la borrasca del Archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y SO. de Noruega, y el núcleo de fuerzas del NO. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del 3.º al 4.º cuadrantes ocupará el NO. y N. del continente, propagándose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollarán algunas lluvias, especialmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15, la borrasca del mar del Norte estará en el NE. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderán su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuarán produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el NO. y NE.

Continúa en pie la huelga de los pescadores de Sardina.

Según los informes que hemos podido adquirir parece ser que el señor Comandante de Marina exige que las redes sardineras se construyan conforme a un modelo aprobado por la superioridad, y los pescadores prefieren abandonar la pesca, ó verificarla con una red impropia para el objeto á que fué destinada, por adolecer de graves defectos de construcción.

Entre tanto, la sardina no se pesca y el público paga las consecuencias de ese inesperado cuan inoportuno incidente pesquero.

El cuadro dramático de aficionados que dirige el veterano actor don Pablo Fábregues, ha solicitado la competente autorización para dar mañana, domingo, en el Teatro Principal de esta ciudad, una representación del drama en 7 actos del inmortal D. José Zorrilla, que lleva por título «Don Juan Tenorio».

Acogemos con gusto esta noticia, pues son varias las personas que se muestran quejas por no haber podido asistir este año, como los anteriores, á la popular función que se acostumbra celebrar el día de difuntos.

Por R. D. ha sido autorizado el Ministro de la Gobernación para poder anunciar la subasta para el tendido del cable directo entre Palma y Barcelona.

Eso es y los menorquines que se fastidien viviendo en muchas ocasiones poco menos que aislados con el resto del mundo.

Aquí del patriotismo y de los móviles levantados.

Telegrama de la Marítima:
Barcelona 10.

Fondeado «Menorca» las siete sin novedad, mares gruesas cuarto cuadrante.—Ginart.

Leemos en «El Liberal» de Barcelona:
ROBO COMENTADO

Fué ayer tarde objeto de grandes comentarios y seguramente constituirá tema explotable para los periódicos satíricos el robo cometido.

No es que tenga gran importancia por los objetos sustraídos, sino por la calidad del robado y el lugar donde se cometió el hecho.

El comisario general de la policía señor Millán Astray, es el robado y el Congreso el sitio de la ocurrencia.

En un diván de uno de los salones del Congreso, dejó el Sr. Millán Astray su paraguas y su gabán.

Cuando fué á recogerlos había desaparecido.

El chasco que se llevó el comisario general al ver que había sido víctima de una sustracción fué tremendo.

Es lo que dice la gente: Si en el recinto donde se hacen los leyes se roba, ¿dónde vamos á estar seguros?

Hemos oído quejas por parte de varias personas que tienen necesidad de frecuentar la carretera de Mahón á Ciudadela, referente al estado intransitable de la misma causa su recomposición y el dejar á descubierto la pedralla que sobre la misma se deposita.

Sería de desear se dieran las órdenes oportunas para que se pusiera el recebo sobre la pedralla á medida que se efectúan las operaciones, lo cual facilitaría mucho el tránsito por dicha carretera.

Ateneo

Científico, Literario y Artístico

Terminadas las obras que se han efectuado en los salones de esta Sociedad, desde mañana se reanudarán las reuniones semanales, suspendidas durante el verano, empezando todos los domingos á las cinco de la tarde.

Mahón 10 de Noviembre de 1906.—P. A. de la Junta Directiva.—El Secretario, Pedro Ballester.

«CENTRO CICLISTA MAHONES»

Habiendo acordado esta sociedad dar una función semanal en el Teatro Principal durante la próxima temporada, todos los sábados empezando desde el 24 actual se abre el correspondiente abono con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en la conserjería del mismo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen abonarse.

NODRIZA

Hay una de 27 años de edad, leche de 14 días que desea encontrar criatura para amamantar en su propia casa, situada en la calle del Castillo número 18, en Villa-Carlos.

Administrador de entierros

El administrador de entierros Pedro Prats anuncia al público la separación que ha hecho con Gintés Olaya en la administración de entierros, ofreciendo á la vez sus servicios por los cuales podrán dirigirse en la calle del Angel número 4 y en la calle de la Plana número 24.

PARA VENDER

Lo está la casa señalada con los números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo.

Informes, Nueva, 29.

SUBASTA

El domingo día 18 del actual á las 12 tendrá lugar en la Notaría de D. Francisco Mercadal (calle San Fernando número 22,) la de la casa n.º 4 de la calle de Deyá. Los títulos de propiedad obran en poder del referido Notario.

CASINO «EL CONSEY»

Se participa á los Sres. Socios que por haber una nueva reforma de Reglamento en proyecto más extensa que la propuesta, se suspende la junta general extraordinaria anunciada para el próximo domingo 11 del actual, hasta nueva convocatoria.

Mahón 9 de Noviembre de 1906.—El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.—V.º B.º, El Presidente, Agustín Marqués.

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Escuadra española

Madrid 9, 2'15.

Telegrafian de Málaga que la escuadra española ha zarpado con rumbo á Cádiz, en donde el «Carlos V.» será desarmado.

Los demás buques saldrán luego para Cartagena y Barcelona rindiendo viaje en Mahón.

Extragos de una bomba.—Robo en un tren.

Madrid 9, 3'00.

En Varsovia unos terroristas sabedores que el tren correo que cubre la línea de Viena conducía valores importantes, esperaronlo en punto entratético desde donde al pasar le lanzaron una bomba causándole desperfectos considerables.

Como quiera que el tren iba abarrotado de pasajeros los extragos del explosivo causaron numerosos muertos y heridos.

Aprovechando los terroristas los momentos de confusión y expanto, dirigieron seguidamente al vagón que conducía los valores, robando la importante suma de un millón de rublos.

Hasta ahora no han podido ser habidos los autores de tan criminal atentado.

Escuadra rusa

Madrid 10, 2'40.

Brest.—La división naval rusa que se dirigía á este puerto fué sorprendida por furioso temporal que le ha impedido llegar. El consul de Rusia ha telegrafiado pidiendo noticias á todos los semáforos, contestando que ignoran paradero.

Reina gran inquietud, por temerse haya ocurrido algun grave percance.

Francia construye acorazados

Madrid 10, 2'50.

París.—La comisión de presupuestos ha aprobado el de Marina en cuyos proyectos figura la construcción de seis grandes acorazados.

Tanger.—La compañía eléctrica española ha obtenido satisfacciones de parte del gobierno marroquí.

Reunión de industriales.—Oposición á los monopolios.

Madrid 10, 3'30.

En la Liga de defensa industrial, de Barcelona, se han reunido los industriales para tratar de los proyectos del Ministro de Hacienda señor Navarrotreverter pronunciándose enérgicos discursos en contra de los monopolios que se proponen establecer y acordándose combatir en la prensa y en las Cortes dichos proyectos que consideran ruinosos y constituyen nuevo ataque á la libertad del comercio.

Propaganda contra el duelo.

Madrid 10, 4'00.

Se ha celebrado en Orense una importante reunión convocada por la liga antidualista, presidida por el señor Barón de Albi y á la que asistieron el Gobernador y el Alcalde.

La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo al Barón de Albi al terminar la conferencia.

Imprenta de Francisco Fábregues
á cargo de M. Ribé.



R. I. P.

EL SEÑOR

Don Francisco Buisen y Barleta

Juez de 1.ª Instancia é Instrucción

que fué de esta ciudad y su Partido

Falleció el día 30 de Octubre á las dos de la mañana

Todas las misas que se celebren el día 12 en la capilla del Santísimo Cristo de la parroquia de Santa Maria, desde las seis á las nueve de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de dichas misas, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los Eecmos. é Ilmos. Sres. Obispos de esta diócesis y de Zamora han tenido á bien conceder 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen.

Agencia de fabricantes de primer orden de Andalucía:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.— MAHON

Automovil

Ultima novedad 1906. Marcha ligera provisto de todos los adelantos modernos; muy confortable.

Se alquila

L. MIQUEL PRETO.—ARRAULETA, 18.—MAHON

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50.

Id. de una botella de 1 litro > 0'60.

☞ abona por cada caja con 25 botellas vacías > 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.— Arrauleta, núm 3.—MAHON.

EL CRONOMETRO

Relojeria

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composuras de relojes se garantizan por un año.
Todo á precios sin competencia

SARDINAS EN ESCABECHE

MARCA GUILLÁN

Depósito exclusivo en Menorca Cristobal Thomás-Muelle

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

Administrador de entierros

El administrador de entierros Ginés Olaya Síntes participa al público haber trasladado su domicilio desde la calle del Angel, n.º 4, á la misma calle n.º 18.

Sirva de aviso á las personas que necesiten de su domicilio.

Calle del Angel, núm. 18

AVISO

En la panadería la Mahonesa y fábrica de harinas de Juan Pons Nin, calle Sta. Ana n.º 11 Mahón.

El lunes próximo día 12 de Noviembre se expenderá el pan Madrileño en todas las tiendas, de kilo, y medio kilo, á cuarenta céntimos el kilo, en vez de cincuenta como se ha vendido hasta hoy en dicha panadería á treinta y ocho céntimos el kilo.

Ojo público, no dejarse engañarse.

ARBORES

Frutales, Forestales y de Adorno

Palmeras y plantas de salón. Rosales cultivados en maceta.

Gran variedad en Crysantenos y Dalias.

Vides americanas, Cepas cultivadas en maceta.

Guano de Pescado, marca «The Brig.» Es el mejor de los abonos conocidos para las estercoladuras duraderas, especialmente para la vid, árboles y cereales, como también en horticultura.

Caldo Bordelés Casellas. Este preparado es excelente y de resultados positivos en horticultura, arboricultura y floricultura.

Abonos químicos entablillas comprimidas, solubles al agua para toda clase de plantas en maceta.

Pulverizadores automáticos Muratori. Funcionan por medio del aire comprimido, empleados para el tratamiento de las enfermedades de la viña, árboles y plantas. Los hay de medida de 2, 3, 13 y 16 litros de líquido.

Para instrucciones, catálogos y encargos dirigirse á D. Luis Gimier y Darder, calle de la Infanta, número 10-MAHON.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITRIOS

El día 12 de Diciembre próximo á las 12 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el 15 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1907, se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras)..... pesetas..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á seis de Noviembre de 1906.—
El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.

**

MOTORES

D. Lorenzo Morro ha solicitado de este Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa núm. 53 de la calle del Castillo, para aplicarlo á la fabricación de pan.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.

Mahón 6 Noviembre de 1906.—El Al-

Por ptas. 2'50 en la fotografía de FEMENIAS, se hacen 6 Retratos tamaño «MIGNON».

— Casa fundada en el año 1869 —

Se hacen retratos desde el tamaño para dijes, hasta el natural, tanto sobre la persona, como sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté.

Taller fotográfico situado en la Plaza de la Miranda n.º 4.—MAHON.

BUÑUELOS

Se encontrarán durante todo el resto de la temporada en la Bollería de Castañol, Hannover 36.

En dicho establecimiento también se encontrarán bollos para miel y manteca y los ricos «panets de mort».
36 Hannover 36.

APARADORAS

En la zapatería situada en la Plaza del Príncipe número 11, se necesitan que sepan su obligación.